
IV FESTIVAL DE LA CANCIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Bienestar Institucional Área de Arte y Cultura de la Institución Universitaria de Envigado, abren espacios para reconocer el valor que tienen las representaciones artísticas, culturales y estéticas como elementos que propician la integración y la formación dentro de la Comunidad Institucional. Es así como, tenemos el gusto de invitarles a participar del IV Festival de la Canción a celebrarse el viernes 25 de octubre de 2024, el cual se realizará bajo los siguientes lineamientos:

Objetivo: Propiciar espacios de proyección, creatividad musical y formación artística y cultural para la Comunidad Institucional.

Considerando:

- Que la Ley 30 de 1992 en sus artículos 117 y 119 establece la necesidad de adelantar por parte de las Instituciones de Educación Superior programas y actividades de bienestar para estudiantes, docentes y personal administrativo y a su vez, garantizar campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente.
- Que el Consejo Nacional de Educación Superior — CESU en el Acuerdo 02 de 2020 se implementan nuevas características de Acreditación en Alta Calidad para las IES incluyendo la gestión, aumento y preservación del Patrimonio Artístico y Cultural material e inmaterial; con una evidente perspectiva de promover el desarrollo económico, ambiental, social y cultural entre otros aspectos. Adicionalmente, incluye que, desde Bienestar Institucional de las IES, se dispondrá de mecanismos para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida del grupo Institucional, favoreciendo la flexibilidad curricular y promoviendo el desarrollo integral.
- Que las Políticas de Bienestar Institucional, Acuerdo del Consejo Directivo N°. 0008 del 2022, en su numeral 5.2 plantea como estrategias del Área de Fomento Artístico y Cultural,

el apoyo y la coordinación de planes y programas que permitan crear y mantener un clima de participación y valoración de la diversidad cultural y social de la comunidad universitaria.

- Que, en el Reglamento Estudiantil y Académico, Acuerdo Consejo Directivo 10 de 2011. en su artículo 88 considera los lineamientos para la exaltación de méritos a estudiantes que se destaquen en aspectos académicos, éticos, humanos, sociales, deportivos o culturales y dejen en alto el nombre de la Institución y se hace necesario establecer el reconocimiento conforme a los lineamientos de Bienestar universitario.

PARTICIPACIÓN DEL FESTIVAL:

Fecha: viernes 25 de octubre de 2024

Hora: 3:30 p.m.

Lugar: Institución Universitaria de Envigado

Mayores Informes en: 6043391010 – Ext. 1418 **Correo:** narestrepor@correo.iue.edu.co

En este Festival podrán participar:

- Estudiantes activos de la IUE
- Administrativo y docentes de la IUE (vinculados, ocasionales y de cátedra)
- Contratistas
- Egresados

Sólo se permitirá la participación de Solistas Aficionados entendidos éstos como: aquel participante activo de la Comunidad Institucional que no está vinculado a la música de manera profesional o comercial; tampoco, tiene vínculos con academias, conservatorios, escuelas de música o agrupaciones musicales de carácter comercial o académico. Dicho participante, tendrá la libertad de seleccionar la canción con la que quiere participar, la cual podrá ser una Canción Inédita o un Cover.

Canción Inédita:

Se entiende como aquella que tanto en su composición literaria como musical no ha sido interpretada públicamente y que en ningún caso ha sido grabada en disco, CD, video, entre otros,

ni difundida o editada por medios de comunicación. Para este caso:

- La canción debe tener una duración máxima de 5 minutos.
- La canción debe ser en idioma Castellano
- Debe ser interpretada por el mismo compositor, el cual se hará responsable de la ejecución pública y de la propiedad de las obras inéditas según la ley 23 de 1982. Los organizadores no se harán responsables de los reclamos que puedan originarse por el empleo de textos poéticos (letras), fragmentos literarios o temas musicales que formen parte de la obra en concurso.

Cover:

Se entiende por una versión personalizada de un tema musical que ya fue registrado y/o grabado anteriormente por otro artista. Para este caso:

- La canción debe tener una duración máxima de 5 minutos

Los participantes solistas tanto en canción inédita o cover, sólo podrán acompañarse de pistas musicales pregrabadas allegadas con anticipación en el Formulario de Inscripción; no se permitirán cambios de último momento, ni presentaciones con instrumentos musicales. Para garantizar una mejor presentación, se recomienda revisar muy bien la calidad del audio de dicha pista musical.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Diligenciar debidamente el Formulario de Inscripción y anexar en éste los siguientes archivos:
 1. Pista musical que acompañará su presentación, la cual debe estar libre de playback.
 2. Consentimiento Informado para el Registro de Usos Audiovisuales diligenciado y debidamente firmado; en caso de ser menor de edad, deberá ser firmado y autorizado por los padres de familia o acudientes. Debe enviarse en formato PDF el cual se encuentra en: <https://www.iue.edu.co/iv-festival-de-la-cancion-iue/>

3. Letra o Partitura (en Caso de Participar con Canción Inédita)
4. Declaración firmada del autor donde certifique que su obra no ha sido editada ni estrenada con el título actual, ni con cualquier otro (en caso de participar con canción inédita)

De la Organización:

- Diligenciar el formulario de inscripción
- La inscripción no tiene ningún costo.
- Al momento del cierre de inscripciones, los organizadores verificarán la recepción de la documentación, si se encuentran documentos incompletos la inscripción del participante no será tomada en cuenta. Los participantes deberán tener vínculo activo con la Institución, lo cual será verificado para todos los participantes.
- Una vez cerradas las inscripciones, la comunicación con los participantes se dará por medio del correo electrónico que sea aportado por cada uno, por lo tanto, dichos participantes deben estar atentos de sus cuentas de correo, revisando los spam o correos no deseados. La organización no se responsabiliza de los errores que haya en los correos suministrados por los participantes al momento del diligenciamiento de los formularios.
- No se posibilitará en ninguna circunstancia que los ganadores del primer puesto de versiones anteriores al Festival tengan participación; salvo que podrían estar invitados como jurados.
- El sonido y las luces será manejado por la organización del Festival y se proporcionará de igual manera para todos los participantes.
- No se admitirán sonidistas particulares diferentes a los contratados por la Institución.
- La organización del Festival podrá establecer un límite de participantes, por lo que es conveniente realizar su inscripción de manera pronta y conforme con el número de inscritos, se podría llevar a cabo un proceso de preselección el cual sería informado a los participantes con anticipación.

- Los participantes deberán presentarse para el concurso el 25 de octubre de 2024 a las 2:30 pm. en las instalaciones de la IUE; en caso de que el participante llegue después de la hora citada se le podrá negar el derecho de participación.

Importante: La fecha límite para el diligenciamiento de la inscripción y la entrega de requisitos será el 20 de octubre de 2024 a las 11:59 pm. Las entregas posteriores a esta fecha y horario no serán tenidas en cuenta.

METODOLOGÍA DEL FESTIVAL Y SELECCIÓN DE GANADORES:

- El Festival se realizará de manera presencial en el campus de la Institución Universitaria de Envigado, por lo que los participantes deberán estar presentes el 25 de octubre de 2024 desde las tres y treinta de la tarde. Tener en cuenta que hay un límite de participantes y que en todo momento éstos deben acatar las instrucciones que establezca la organización del Festival.
- El Festival tendrá un orden de participación que establecerán los organizadores.
- La selección de los ganadores será determinada por una mesa de cinco jurados elegidos por la organización del Festival, que tengan conocimientos y experiencia asociada a las técnicas vocales y musicales.
- En caso de ser necesario la Institución podrá modificar la constitución de los jurados.
- Se seleccionarán tres ganadores, el primer lugar será ganador de bonos de compras por de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) y la placa de reconocimiento; el segundo lugar obtendrá bonos de compras por \$800.000 (ochocientos mil pesos) y una placa de reconocimiento; y al tercer lugar se le entregarán bonos de compras por \$500.000 (quinientos mil pesos) y una placa de reconocimiento.
- La premiación se realizará al finalizar el evento posterior a la deliberación de la mesa de jurados.
- En caso de empates en alguno de los tres lugares, serán los jurados quienes determinarán el

desempate.

Se recomienda a los participantes tener en cuenta los siguientes aspectos que favorecerán su desempeño:

- Afinación.
- Entonación.
- Métrica y ritmo.
- Vocalización.
- Expresión Corporal e interacción con el público.
- Interpretación.
- Buena presentación personal.
- Mensaje del tema musical.
- Calidad de la composición.
- Estilo literario (armonía entre el lenguaje y la música).

CRONOGRAMA GENERAL

Actividad	Fecha	Lugar
Convocatoria de participación	Entre el 4 y el 20 de octubre de 2024.	Diferentes redes sociales y plataformas de la IUE
Recepción de Inscripciones	Entre el 4 y el 20 de octubre de 2024.	https://forms.gle/MxwxziZuDwgDXufM7
Fecha límite de Inscripciones	20 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.	https://www.iue.edu.co/iv-festival-de-la-cancion-iue/
Fecha del Festival	25 de octubre de 2024 – 15:30 horas.	Campus Institucional
Premiación del Festival	25 de octubre de 2024	Campus Institucional

Notas Finales:

- Al enviar los documentos, el participante estará aceptando las condiciones del Festival y en todo momento debe actuar bajo los preceptos de respeto y responsabilidad acordes a la normativa Institucional y deberá aceptar cualquier resultado final.
- Se determinarán como participantes fuera de concurso aquellos que no cumplan con los lineamientos del presente documento.
- La organización del Festival se reserva el derecho de planear, establecer y modificar las fechas del mismo, tanto en su fase preparatoria como de realización.
- Al enviar firmado el Formulario de Inscripción, se asume que el participante certifica que no tiene carrera profesional o sea estudiante de técnica, pregrado o posgrado en música, que no tenga discografía, y que no canta en grupo donde reciba un lucro. En caso de incumplimiento se realizará descalificación automática.
- Quedan inhabilitados como participantes los directores o talleristas de música, técnica vocal, canto, o afines.
- Para garantizar la igualdad de participación, no se permitirá en ninguna circunstancia que los participantes se ayuden de recursos externos como monitores de video, lectura de karaokes o lectura de letras impresas.

En caso de dudas o inquietudes, comunicarse con Bienestar Institucional al número telefónico 6043391010 Extensiones 1418.